

IRU BUS EXCELLENCE AWARD 2015

Reglamento

1. ¿Cuál es el objetivo de este premio?

El objetivo del *IRU Coach Tourism Innovation Award* consiste en reconocer y promover las prácticas del sector que propician un mayor uso del turismo de grupo en autocar, mediante proyectos innovadores y servicios rentables de gran calidad.

2. ¿Quién puede optar a este premio?

Los candidatos al *IRU Coach Tourism Innovation Award* deben ser empresas activas en el turismo de grupo en autocar en cualquier país. Este premio está abierto a cualquier empresa de transporte privada cuya actividad principal sea el turismo en autocar.

3. ¿Qué ventajas obtienen los ganadores?

Los ganadores del *IRU Coach Tourism Innovation Award*:

- Verán como su proyecto innovador será promovido por la IRU, sus Miembros y socios a través de distintas actividades y eventos de prensa, y también dentro de la campaña global Smart Move, como buena práctica del sector.
- Pueden utilizar el logotipo del *IRU Coach Tourism Innovation Award*, que especificará el año en que fue concedido, en sus vehículos, membrete y material promocional, para informar a sus clientes del reconocimiento internacional por su innovación.
- Recibirán un trofeo del *IRU Coach Tourism Innovation Award* que podrán exhibir para motivar a los trabajadores o en actividades promocionales.
- Recibirán billetes de ida y vuelta y alojamiento para dos personas para asistir a la ceremonia del *IRU Coach Tourism Innovation Award*.

4. Criterios de evaluación

Los proyectos remitidos para su consideración:

- Deben corresponderse con los valores y el objetivo de la campaña Smart Move de incrementar sustancialmente el uso de los servicios de turismo de autocar.
- Deben mostrar un aumento sostenido y rentable del número de turistas transportados.
- Deben incluir iniciativas operativas más amplias destinadas a mejorar el atractivo y el uso del turismo de grupo en autocar, como:
 - mejoras en la red o el servicio,

- la creación de servicios innovadores, incluidos los servicios a bordo,
 - las campañas de información y marketing,
 - la aplicación de programas de calidad, garantía y/o seguridad,
 - la aplicación de programas de respeto hacia el medio ambiente,
 - la aplicación de programas de atención al cliente, incluso para las personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, etc.
- Podría tratarse de una asociación entre un operador de transporte de autobuses y un turoperador/agencia de viajes.
 - Podría ser una asociación entre distintos operadores de transporte en autocar o sectores de partes interesadas en el transporte/el turismo (autoridades turísticas, destinos turísticos, grupos de clientes, taxis, trenes, transbordadores y aviones).

5. ¿Cómo solicitar la participación?

Todas las solicitudes deben incluir:

- Una descripción clara del proyecto/servicio, haciendo énfasis en las ventajas resultantes para los pasajeros, la sociedad y el operador u operadores. Debe exponerse de forma clara el ámbito de aplicación y la duración del proyecto, si fuese necesario.
- En el caso de las asociaciones, debe proporcionarse información clara sobre la naturaleza de las mismas. Debe hacerse énfasis en el papel del operador u operadores de autocar en la asociación. Debe hacerse una descripción completa de los aspectos económicos y financieros.
- Debe incluirse una descripción clara de todo análisis de mercado y campaña promocional, así como de los incentivos ofrecidos a los turistas en autobús, como es el caso de los servicios especiales.
- También deben incluirse resultados de los estudios sobre satisfacción de los clientes,
- además de información básica sobre las inversiones realizadas y los ingresos generados por el proyecto, incluida toda ayuda recibida.
- También deben adjuntarse datos y cifras que demuestren que se han conseguido los objetivos del proyecto.

La IRU recogerá las solicitudes a través de sus Asociaciones Miembros o directamente (con el acuerdo de sus Asociaciones Miembros en el país en cuestión) o, en los países en los que no exista ninguna Asociación Miembro, a través de su red de socios dentro de la campaña Smart Move, y remitirá los proyectos que cumplan con los criterios del *IRU Coach Tourism Innovation Award* al jurado internacional.

Las solicitudes deben prepararse en inglés y remitirse por triplicado a la IRU (Sonila Metushi al tel: +32 2 743 25 80 o Fax: +32 2 743 25 99 o E-mail: sonila.metushi@iru.org, con el asunto "IRU Coach Tourism Innovation Award 2015") antes del 15 de junio de 2015.

6. ¿Quién concede el IRU Coach Tourism Innovation Award?

El IRU Coach Tourism Innovation Award lo concederá un jurado internacional, formado por representantes de la IRU, la comunidad empresarial del autocar y otras partes interesadas y organizaciones gubernamentales o no gubernamentales internacionales, que elegirán el proyecto más innovador y rentable.

Todas las decisiones del jurado internacional del IRU Coach Tourism Innovation Award son definitivas. El jurado internacional del IRU Coach Tourism Innovation Award anunciará públicamente el ganador en el evento internacional correspondiente durante el segundo semestre de 2015.

7. Para más información

Contacte con la Delegación Permanente de la IRU en la UE en Bruselas (Sonila Metushi al tel: +32 2 743 25 80 o Fax: +32 2 743 25 99 o E-mail: sonila.metushi@iru.org, con el asunto "IRU Coach Tourism Award 2015") Avenue de Tervueren 32-34, bte 17, B-1040 Bruselas (Bélgica).
